

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL**  
**NOTIFICACION POR ESTADO No. 082**

**agosto 08 de 2022**

<b>Radicado</b>	<b>Clase De Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Descripcion Actuacion</b>	<b>Fecha Auto</b>	<b>Magistrado Ponente</b>	<b>Cuadernos</b>
<b>540013105001201 90010501 PT 19815</b>	Ordinario	DIANA ALEXANDRA NOHAVA BONILLA	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.	<b>Sentencia revocada</b> REVOCAR la sentencia del 21 de abril de 2022 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta. DECLARAR imprósperas las excepciones propuestas por la pasiva.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
<b>540013105001201 90030801 PT 19844</b>	Ordinario	REDONDO TORRES IRMA ROCIO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia de fecha del 21 de septiembre de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)</b>	
<b>540013105001201 90033501 PT 19845</b>	Ordinario	MARIA DEL CARMEN OJEDA LABARCA	COLPENSIONES	<b>Sentencia revocada</b> REVOCAR la sentencia del 23 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
<b>540013105001201 90044201 PT 19678</b>	Ordinario	MARIA BELEN MUNEVAR MOLINA	COLPENSIONES	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia de fecha 21 de octubre de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)</b>	
<b>540013105001202 00002501 PT 19850</b>	Ordinario	ANTOLINEZ JAIMES-RIGOBERTO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	<b>Sentencia revocada</b> REVOCAR la sentencia del 16 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001202 10006301 PT 19824	Ordinario	GLORIA BELSY REYES SÁNCHEZ	COLPENSIONES	<b>Sentencia Adicionatoria</b> COMPLEMENTAR la sentencia del 22 de abril de 2022, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta en el sentido de precisar que la mesada causada por la demandante a partir del 1° de mayo de 2022, equivale a 1SMLMV (\$877.803). Y, que el retroactivo pensional es de \$26.711.065, a razón de 13 mesadas anuales desde tal data y hasta el 31 de julio de 2022. CONFIRMAR en lo demás la decisión objeto de apelación y consulta.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001202 10023601 PT 19871	Ordinario	GLADYS BELEN GELVEZ MARIÑO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia del 18 de mayo de 2022 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001202 10029701 PT 19798	Ejecutivo	MARIA CAROLINA SOLANO GAMBOA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA PROFESIONALES SECTOR SALUD - CMPS	<b>Auto confirmado</b> CONFIRMAR el auto impugnado del dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2.022) proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES</b> (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001202 10031401 PT 19884	Ordinario	JIMENEZ NAVARRO LUIS ALBERTO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	<b>Sentencia modificada</b> MODIFICAR la sentencia del 25 de mayo de 2022 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta en el sentido de precisar que compete a Protección y Porvenir S.A., reintegrar las sumas descontadas a la actora a título de gastos de administración, seguro previsional y demás. CONFIRMAR en lo demás la decisión apelada y consultada.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001202 10031801 PT 19889	Ordinario	MANUEL ENRIQUE SANTIAGO LOPEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	<b>AUTO RESUELVE</b> Declarar la falta de jurisdicción dentro del presente asunto. Invalidar la sentencia del 31 de mayo de 2022, del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta. Enviar el proceso para ante los jueces administrativos del circuito de Cúcuta-reparto- para lo de su cargo.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002200 80017601 PT 19675	Ordinario	URBINA URIBE - LUIS EDUARDO	WORK TEMPORAL SERVICES LTDA ERIKA JOHANNA DURAN VILLAMIZAR ANA FRANCISCA VILLAMIZAR RODRIGUEZ MULTISERVICIOS R Y M S.A.	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia del 22 de enero de 2022, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)</b>	
540013105002201 20019702 PT 19762	Ejecutivo	ANGELA ESPERANZA SILVA ARIAS	TERMOTASAJERO S.A.	<b>Auto revocado</b> REVOCAR parcialmente el auto del 20 de septiembre de 2021 proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, en su ordinal TERCERO. MODIFICAR el ordinal SEGUNDO del auto recurrido, en el sentido de Declarar probada totalmente la excepción de pago planteada por Termotasajero SA ESP respecto a los conceptos de cesantías, vacaciones, intereses a las cesantías, primas de servicios, indemnización por despido sin justa causa, indemnización moratoria liquidada por 24 meses, así como por las costas del proceso ordinario.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
540013105002201 60048401 PT 19642	Ordinario	ADRIANA ALEJANDRA PORTILLA JAIMES	INVERSIONES VISION CONSORCIA S.A.S.	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR en su totalidad la Sentencia del 14 de diciembre de 2021, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)</b>	
540013105002201 90019401 PT 19668	Ordinario	VALERO MORA ALVARO PIO	COLPENSIONES	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia de fecha del 25 de enero de 2.022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)</b>	
540013105002201 90020501 PT 19907	Ordinario	OLGA YANETH OLIVARES GALVIS	FULLER MANTENIMIENTO S.A.	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia del 2 de mayo de 2022, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 90049001 PT 19836	Ordinario	ASTRID IVONNE RUALES JARAMILLO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. COLPENSIONES	<b>Sentencia modificada</b> Modificar el numeral cuarto de la providencia apelada. Modificar el numeral quinto de la providencia apelada. Confirmar en los demás aspectos la sentencia de fecha del 29 de abril de 2.022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)</b>	
540013105002202 00008101 PT 19813	Ordinario	YANEZ SANCHEZ TERESA	COLPENSIONES	<b>Sentencia revocada</b> REVOCAR la sentencia del 20 de abril de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
540013105003201 20027304 PT 19524	Ejecutivo	ANA TERESA DURAN Y OTROS	ECOPETROL S.A.	<b>Auto revocado</b> REVOCAR el numeral tercero del auto proferido el 21 de septiembre de 2021 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta que se abstuvo de condenar en costas a ECOPETROL S.A., y en su lugar condenar parcialmente en costas de primera instancia a la demandada. CONFIRMAR en los demás aspectos la providencia impugnada.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)</b>	
540013105003201 70002902 PT 19695	Ordinario	DAZA CABALLERO-JESUS JAVIER	COOPROCARCEGUA LTDA.	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia del 4 de febrero de 2022, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
540013105003202 00031701 PT 19829	Ordinario	GUSTAVO RUIZ GOMEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	<b>Sentencia Adicionatoria</b> COMPLEMENTAR la sentencia del 28 de abril de 2022, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta, en el sentido de liquidar el retroactivo pensional reconocido en favor de Gustavo Ruiz Gómez y a cargo de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., en la suma de \$36.598.770, a razón de 13 mesadas mínimas anuales desde el 9 de junio de 2019 y hasta el 31 de julio de 2022. CONFIRMAR en lo demás la sentencia apelada.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 60009701 PT 17987	Ordinario	CESAR ANTONIO CELIS OSORIO	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ JUNTA REGIONALDE CALIFICACION DE INVALIDEZ	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia del 26 de enero de 2018 proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)</b>	
540013105004201 80041901 PT 19004	Ordinario	MARIA DE LOS ANGELES GALVIS DE ARDILA	YACQUELINE MARTINEZ MENDEZ COLPENSIONES	<b>Auto decreta práctica pruebas oficio</b> esta Sala de Decisión ordena practicar en segunda instancia la recepción de los testimonios de las señoras GLORIA MARÍA DÍAZ, CAROLINA DEL PILAR PÉREZ y GREICELINA ARGÜELLO REYES, para lo cual se fija como fecha de audiencia el 24 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m., donde también se oirán en alegaciones y de ser posible se dictará el fallo.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)</b>	
540013105004201 90020601 PT 19036	Ordinario	ROBERTO JOSE CLARO JURE	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	<b>Auto obedézcse y cúmplase</b> lo resuelto en sede de tutela por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, a través de providencia fechada del 22 de junio de 2022, que amparó el derecho de petición al accionante y oficiase al juzgado de origen, dígase, Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta, habida cuenta que, luego de denegado el recurso extraordinario de casación, el expediente fue devuelto a dicha dependencia judicial para lo de su cargo.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
540013105004201 90021001 PT 19606	Ordinario	CARDENAS BALLESTEROS-CARLOS CAYETANO	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia del 27 de octubre de 2021 proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	05/08/2022	<b>NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)</b>	
544053103001202 10006502 PT 19902	Ordinario	ETELVINA BAUTISTA SUAREZ	PILAR ROSARIO BELLOSO RAMIREZ	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia del 9 de junio de 2022, proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Los Patios - Norte de Santander.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
544983105001201 60024302 PT 19865	Ordinario	EDUARDO AUGUSTO RINCÓN Y OTROS	MUNICIPIO DE OCAÑA EMPONORTE S.A. EN LIQUIDACION	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia del 9 de mayo de 2022, proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña - Norte de Santander.	05/08/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
544983105001201 90034301 PT 19666	Ordinario	WILMAR ALFONSO ANGARITA ALVAREZ	CAMILO ERNESTO CLARO AREVALO	<b>Sentencia modificada</b> MODIFICAR el numeral primero de la sentencia impugnada de fecha 15 de diciembre de 2021 proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña. CONFIRMAR en los demás aspectos la providencia impugnada.	05/08/2022	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
544983105001202 00023001 PT 19547	Ordinario	OMAR AUGUSTO TORO MAZO	INTERCOLOMBIA S.A. E.SP.	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR en su integridad la sentencia del siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2.021) proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña.	05/08/2022	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
544983105001202 00029401 PT 19731	Ordinario	MARLEN PAOLA TRUJILLO CARVAJAL	MUNICIPIO SAN CALIXTO	<b>Auto revocado</b> Revocar el auto dictado en audiencia del 23 de junio de 2021 por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña. Remitir el expediente a los Jueces Administrativos del Circuito de Ocaña, para que avoque conocimiento del presente asunto.	05/08/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
544983105001202 00029601 PT 19894	Ordinario	JOSUE MARTINEZ CONTRERAS	PAR DE ADPOSTAL EN LIQUIDACION LA NACION MINISTERIODE TECNOLOGIA Y LAS TELECOMUNICACIONES	<b>Auto confirmado</b> CONFIRMAR el auto del 17 de mayo de 2022, proferido por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña - Norte de Santander. MODIFICAR el auto del 17 de mayo de 2022, proferido por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña - Norte de Santander.	05/08/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
544983105001202 10012701 PT 19680	Ordinario	PEDRO REDONDO MIER	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia del 19 de abril de 2022, proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña - Norte de Santander.	05/08/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
544983105001202 10014301 PT 19706	Ordinario	ALFONSO ROSO ALSINA	COLPENSIONES	<b>Sentencia confirmada</b> CONFIRMAR la sentencia de fecha del 09 de febrero de 2.022 proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña. ADICIONAR lo correspondiente a la condena en concreto que se liquida entre noviembre de 2018 a julio de 2022. AUTORIZAR a la demandada a realizar el descuento de salud a cargo del pensionado respecto de las mesadas señaladas en el numeral anterior.	05/08/2022	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08 /08 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

*REINALDO GUTIERREZ VELASCO*  
*Secretario*